



2024 - A 10 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES.
A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.
EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

05 DIC 2024

VISTO la renuncia presentada por la docente Marcela Rapallo, las Res-CC N° 009/22 y 009/24; y

CONSIDERANDO

Que la docente mencionada en el Visto se desempeña como Ayudante de Primera Interina con dedicación Simple, en la unidad curricular *Artes Multimediales II*, en virtud de la designación efectuada por Res-CC N° 009/22, y actualmente en vigencia por lo dispuesto en la Res-CC N° 009/24.

Que la docente manifiesta que renuncia a su cargo desde el día 1 de diciembre de 2024.

Que, no existiendo razones que obsten a la aceptación de la renuncia, corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones

EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES RESUELVE

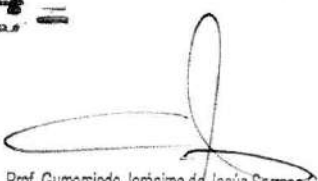
ARTÍCULO 1°. Aceptar a partir del día 1 de diciembre de 2024 la renuncia de la docente **Marcela Flavia RAPALLO** (DNI: 27.778.031), Legajo N° 5845, al cargo de Ayudante de Primera Interina con dedicación Simple, en la unidad curricular *Artes Multimediales II*, en el que se desempeña en virtud de lo dispuesto por Res-CC N° 009/22 y 009/24.-

ARTICULO 2°: Agradecer a la docente Marcela Rapallo los servicios prestados en el Área Transdepartamental de Artes Multimediales.-

ARTÍCULO 3°. Regístrese. Comuníquese a la interesada con copia en su legajo. Elévese al Rectorado de la UNA para su conocimiento. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 054-


Prof. MARIANO ALEJANDRO DORR
SECRETARIO ACADEMICO
AREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LAS ARTES


Prof. Gumerindo Jerónimo de Jesús Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes